

Siguen las arremetidas de Alejando Ordóñez contra los diálogos que se adelantan en La Habana, Cuba.

El procurador general de la nación, **Alejandro Ordóñez**, volvió a arremeter contra los diálogos que adelanta el **Gobierno** con la guerrilla de las **Farc** en La Habana, Cuba.

Ordóñez dijo que si la Corte Constitucional no declara inexequibles algunos apartes de la ley de marco jurídico para la paz, acudirá a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

"He decidido que si la Corte Constitucional no declara inexequible los apartes del marco jurídico demandado acudiré seguidamente al sistema interamericano de Derechos Humanos para que éste se pronuncie", dijo enfáticamente el jefe el órgano disciplinario.

Así mismo, Ordóñez señaló que espera que la Corte Interamericana "de manera cautelar exprese que nuestra normatividad responde a los estándares internacionales que el mismo sistema interamericano ha elaborado en su jurisprudencia para casos similares en Hispanoamérica como fue el caso de Perú y de Chile".

El procurador afirmó además que estará vigilante para que en los diálogos que se adelantan en La Habana se defienda a las víctimas del conflicto armado.

http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-424100-procurador-acudira-corte-inte ramericana-si-no-se-tumba-marco-paz